



Bruselas, 23 de febrero de 2022
(OR. en)

6096/22

FIN 140

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité Presupuestario
Asunto:	Estado de previsiones de ingresos y gastos del Consejo Europeo y del Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el ejercicio 2023 - Exposición de motivos

I. INTRODUCCIÓN

1. El procedimiento presupuestario correspondiente al ejercicio 2023 se llevará a cabo de conformidad con el Acuerdo Interinstitucional sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios¹.

¹ Acuerdo Interinstitucional de 16 de diciembre de 2020 entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios (DO L 433 I de 22.12.2020, p. 28).

El proyecto de Conclusiones del Consejo sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2023, refrendado por el Comité de Representantes Permanentes el 23 de febrero de 2022 y adoptado por el Consejo ECOFIN el 15 de marzo de 2022, subraya que todas las instituciones, órganos y organismos de la Unión deben mantener la disciplina presupuestaria, y recalca la necesidad de presupuestar solo cuando se trate de partidas de gasto consideradas necesarias. Subraya que el límite máximo para la rúbrica 7 del marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027² se basa en la premisa de que todas las instituciones de la Unión adoptan un planteamiento global y específico destinado a estabilizar el número de miembros del personal y reducir los gastos administrativos.

2. El marco interinstitucional general en el que se elaboran las propuestas relativas al proyecto de presupuesto (PP) de 2023 se ha establecido en las notas de la Comisión de 2.12.2021 y 21.12.2021, en las que se invita a todas las instituciones a establecer sus estimaciones basándose en las orientaciones siguientes:
 - incluir un + 4,3 % para la adaptación de la retribución del personal a partir del 1.7.2022, + 1,1 % a partir del 1.4.2023, y + 2,6 % a partir del 1.7.2023, a raíz de la aplicación de la cláusula de excepción para la adaptación salarial de 2020 que dio lugar a que se suspendiera temporalmente la actualización;
 - trabajar con el objetivo de lograr una política de personal estable;
 - trabajar con el objetivo de limitar el incremento de todos los gastos no relacionados con las retribuciones a un máximo del 2 % con respecto a los niveles de 2022.

La Comisión ha anunciado unas previsiones de inflación del 1,6 % para Bruselas y del 1,8 % para Luxemburgo durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

² Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (DO L 433 I de 22.12.2020, p. 11).

3. Teniendo en cuenta estas orientaciones, la Secretaría General del Consejo (SGC) ha elaborado una propuesta de estado de previsiones del Consejo Europeo y el Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el proyecto de presupuesto de 2023.

El objetivo general de esta propuesta ha sido no rebasar en más del 2 %, en términos nominales, el nivel del presupuesto de 2022 para los gastos no relacionados con las retribuciones, en estricto cumplimiento del límite establecido por la Comisión.

Los incrementos ligados a obligaciones legales o contractuales o los correspondientes a ámbitos considerados fundamentales para el correcto funcionamiento de la SGC se han compensado, dentro de lo posible, dando prioridad a determinadas actividades y reprogramando otras a la luz de la ejecución del presupuesto en los últimos años.

Esto ha permitido a la SGC proponer un proyecto de estado de previsiones de 641,9 millones EUR para 2023. Esta cantidad representa un incremento global de 30,4 millones EUR, equivalente a un 5,0 %, con respecto al presupuesto votado de 2022.

Los gastos relacionados con las retribuciones ascienden a 390,4 millones EUR, un incremento de 25,4 millones EUR (un 7,0 %), mientras que los gastos no relacionados con las retribuciones totalizan 251,5 millones EUR, lo que representa un incremento de 5,0 millones EUR (un 2,0 %) con respecto a 2022.

El cuadro 1 presenta la propuesta de presupuesto para 2023, desglosada por categorías de gasto. En la sección II infra se expone con mayor detalle el contenido de cada categoría.

**Cuadro 1: Propuesta de proyecto de presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (CE/C)
para 2023 (por categorías, en euros)**

Capítulo/artículo/partida	Categoría de gasto	Presupuesto 2022	PP 2023	Diferencia	Variación 2023/2022
		1	2	3=2-1	4=3/1
10	Miembro de la institución (presidente)	1.984.500	2.011.000	26.500	1,3%
11	Personal estatutario (plantilla)	354.837.746	379.821.268	24.983.522	7,0%
12	Otros agentes y prestaciones externas	14.662.000	15.527.000	865.000	5,9%
13	Otros gastos relativos al personal	12.231.000	12.449.000	218.000	1,8%
TÍTULO 1	Personas vinculadas a la institución	383.715.246	409.808.268	26.093.021	6,8%
200, 201	Inmuebles	57.527.560	59.203.000	1.675.440	2,9%
210	Sistemas informáticos	48.115.000	53.073.000	4.958.000	10,3%
211	Mobiliario	981.000	1.051.000	70.000	7,1%
212	Material técnico	6.891.000	3.577.000	-3.314.000	-48,1%
213	Transportes	2.550.000	2.080.000	-470.000	-18,4%
2200	Gastos de viaje de las delegaciones	15.505.000	15.505.000	0	0,0%
2202	Gastos de interpretación	80.000.000	80.000.000	0	0,0%
2201, 2203, 2204, 2205	Reuniones y conferencias	6.490.000	7.090.000	600.000	9,2%
2210, 2212, 2213	Información	8.291.250	9.104.000	812.750	9,8%
223	Gastos varios	1.407.500	1.372.000	-35.500	-2,5%
TÍTULO 2	Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento	227.758.310	232.055.000	4.296.690	1,9%
TÍTULO 10	Reserva	p.m	p.m	n/d	n/d
TOTAL PRESUPUESTO		611.473.556	641.863.268	30.389.711	5,0%
	Gastos relacionados con las retribuciones	364.994.746	390.402.268	25.407.521	7,0%
	Gastos no relacionados con las retribuciones	246.478.810	251.461.000	4.982.190	2,0%
TOTAL PRESUPUESTO		611.473.556	641.863.268	30.389.711	5,0%

II. COMENTARIOS POR CATEGORÍAS DE GASTO

1. Miembro de la institución, presidente (capítulo 10)

La modificación moderada de los créditos relacionados con la función del presidente del Consejo Europeo (+ 1,3 %) se debe principalmente a los gastos de viaje previstos.

2. Funcionarios y agentes temporales (capítulo 11)

La modificación del + 7 % (25 millones EUR) de la cuantía de los créditos asignados a las líneas presupuestarias relativas a la plantilla de personal viene determinada principalmente por los factores que se exponen a continuación.

a) Adaptación de las retribuciones

La adaptación salarial (+ 18,6 millones EUR) refleja las orientaciones de la Comisión expuestas en el punto I.2. El porcentaje definitivo de adaptación para 2022 y 2023 se conocerá en diciembre de 2022 y diciembre de 2023, respectivamente.

b) Mejora de la tasa de cobertura de la plantilla de personal

La SGC calcula que, en 2023, el índice de ocupación será, por término medio, de un 97,5 %, lo que representa una disminución de la reducción a tanto alzado de 1,5 puntos porcentuales que representan un aumento de 5,9 millones EUR en comparación con lo presupuestado en 2021, como consecuencia de procedimientos de contratación más eficaces.

Continuando los esfuerzos del año anterior para adaptar perfiles del personal a la evolución de las necesidades laborales, se propone transformar 5 puestos AST en 5 puestos AD y 10 puestos AST en 10 puestos SC.

3. Otros agentes y prestaciones externas (capítulo 12)

La variación total de los créditos de este capítulo, del 5,9 % (0,9 millones EUR), corresponde principalmente a las adaptaciones de las retribuciones previstas en 2022 y 2023 (+ 0,1 millones EUR) y a la solicitud de 9 equivalencias a jornada completa (EJC) de personal contractual (+ 0,6 millones EUR). Esto último se justifica por la necesidad de disponer de unas posibilidades de contratación temporal más flexibles, en vista de la creciente actividad legislativa (anexo III).

El presupuesto correspondiente a los expertos nacionales en comisión de servicios aumenta un 3,0 % (+ 0,04 millones EUR). Al igual que en los años anteriores, se han presupuestado los créditos correspondientes a 22 expertos nacionales en comisión de servicios, en EJC.

4. Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución (capítulo 13)

El presupuesto de este capítulo aumenta un 1,8 % (+ 0,2 millones EUR). El aumento se debe principalmente a las partidas 1320 (*Servicio médico*), 1322 (*Guarderías*) y 1323 (*Cooperación interinstitucional en el ámbito de la gestión del personal*). Se corresponde con el aumento de la necesidad de realizar pruebas médicas y prestar apoyo para las reuniones y cumbres de alto nivel, así como con el aumento de los costes de los servicios de guardería prestados por la Comisión e imputados al Consejo, que son neutros desde el punto de vista presupuestario en el presupuesto de la UE.

5. Inmuebles y gastos accesorios (capítulo 20)

a) Inmuebles (artículo 200)

El presupuesto correspondiente al funcionamiento de los edificios aumenta en un 1,0 % (0,09 millones EUR). Este aumento está relacionado con las necesidades adicionales de realizar estudios de los inmuebles, como consecuencia de la legislación medioambiental aplicable a la cartera inmobiliaria del Consejo.

b) Gastos correspondientes a los inmuebles (artículo 201)

El presupuesto total para gastos de funcionamiento y mantenimiento de inmuebles aumenta en un 4,0 % (1,6 millones EUR), debido principalmente al aumento de los precios de gas y electricidad (0,8 millones EUR), de los costes de los servicios de mantenimiento (0,7 millones EUR) y de los controles reglamentarios (0,06 millones EUR).

6. Informática, equipos y mobiliario (capítulo 21)

a) Informática y telecomunicaciones (artículo 210)

El presupuesto para IT se incrementa en un 10,3 % (5,0 millones EUR), de los cuales 2,8 millones EUR corresponden a una transferencia sin incidencia presupuestaria del artículo 212 «Material técnico y de instalaciones» (véase también la letra c). Una gran proporción del aumento restante se debe a los costes adicionales relacionados con las importantes inversiones en infraestructura informática realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

b) Mobiliario (artículo 211)

El presupuesto para alquiler y renovación de mobiliario ha aumentado en un 7,1 % (0,07 millones EUR) con respecto a 2022. Este aumento responde a la urgente necesidad de renovar las existencias, en gran medida agotadas.

c) Material técnico e instalaciones (artículo 212)

El presupuesto para sustitución y renovación de material técnico e instalaciones ha disminuido en un 48,1 % (3,3 millones EUR) con respecto a 2022. Esta disminución se debe principalmente a una transferencia neutra desde el punto de vista presupuestario de 2,8 millones EUR al artículo 210 «Informática y Telecomunicaciones» en un esfuerzo por optimizar y hacer más eficiente la gestión de los equipos audiovisuales de conferencias.

d) Transporte (artículo 213)

El presupuesto destinado a este artículo disminuye en un 18,4 % (0,5 millones EUR) debido a las necesidades para las cumbres multilaterales fueron menores que en 2022.

7. Gastos de funcionamiento (capítulo 22)

a) Gastos de viaje de las delegaciones (partida 2200)

El presupuesto para gastos de viaje de las delegaciones no se modifica con respecto a 2022.

b) Gastos de interpretación (partida 2202)

El presupuesto general para la interpretación se mantiene sin cambios con respecto a 2022, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores y la ejecución presupuestaria de la dotación financiera de carácter técnico prevista en la Decisión n.º 54/2018. Sin embargo, las dotaciones relativas a peticiones expresas de interpretación se han ajustado con un aumento del 4,2 %.

La propuesta para gastos de interpretación se desglosa del modo siguiente:

- 32,8 millones de euros para el régimen general de interpretación, imprevistos incluidos;
- 47,2 millones de euros para dotaciones relativas a peticiones expresas de interpretación (2,05 millones de euros por dotación).

c) Reuniones y conferencias (partidas 2201, 2203, 2204 y 2205)

El presupuesto para reuniones y conferencias, es decir, los servicios de restauración y los gastos administrativos conexos, ha aumentado un 9,2 % (0,6 millones EUR) con respecto a 2022 con el fin de cubrir las necesidades relacionadas con las reuniones sobre la base de los niveles previos a la pandemia.

d) Información (artículo 221)

El incremento del 9,8 % (0,8 millones EUR) está ligado principalmente al aumento de las necesidades en el ámbito de las actividades digitales y audiovisuales, como consecuencia de las solicitudes de las partes interesadas.

e) Gastos varios (artículo 223)

El presupuesto de este artículo se reduce en un 2,5 % (0,04 millones EUR). La disminución está relacionada con la ligera reducción de los gastos judiciales.

8. Para más información, consúltense los anexos:

Anexo I: estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2023

Anexo II: plantilla de personal para 2023

Anexo III: evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo

**Estado de previsiones de ingresos y gastos
para el ejercicio 2023
Sección II - Consejo Europeo y Consejo**

Partida	Descripción	Ejecución 2021	Presupuesto 2022	PP 2023	% 2023/2022
TÍTULO 1 - Personas vinculadas a la institución					
1000	Sueldo base	347.195	375.000	395.000	5%
1001	Derechos vinculados a la función	70.894	76.500	81.000	6%
1002	Derechos vinculados a la situación personal	22.255	30.000	38.000	27%
1003	Cobertura de seguridad social	13.134	17.000	19.000	12%
1004	Otros gastos de gestión	1.005.659	1.276.000	1.478.000	16%
100	Retribución y otros derechos	1.459.137	1.774.500	2.011.000	13%
1010	Indemnización transitoria	169.719	210.000	0	-100%
101	Cese de funciones	169.719	210.000	0	-100%
Total Capítulo 10 – Miembros de la institución		1.628.857	1.984.500	2.011.000,00	1%
1100	Sueldos base	256.799.045	265.970.746	281.830.268	6%
1101	Derechos estatutarios vinculados a la función	1.467.753	1.772.000	1.807.000	2%
1102	Derechos estatutarios vinculados a la situación personal	64.985.182	66.778.000	71.057.000	6%
1103	Cobertura de seguridad social	10.334.298	10.947.000	11.646.000	6%
1104	Coefficientes correctores	109.191	151.000	151.000	0%
1105	Horas extraordinarias	847.327	1.285.000	1.258.000	-2%
1106	Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	1.795.000	1.895.000	1.985.000	5%
1107	Adaptación anual de la retribución	0	4.026.000	7.854.000	95%
110	Retribución y otros derechos	336.337.795	352.824.746	377.588.268	7%
1110	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	1.596.983	2.013.000	2.233.000	11%
111	Cese de funciones	1.596.983	2.013.000	2.233.000	11%
Total Capítulo 11 – Funcionarios y agentes temporales		337.934.778	354.837.746	379.821.268	7%
1200	Otros agentes	10.669.102	11.842.000	12.397.000	5%
1201	Expertos nacionales en comisión de servicio	1.079.388	1.281.000	1.318.000	3%
1202	Periodos de prácticas	709.717	797.000	825.000	4%
1203	Prestaciones externas	167.343	347.000	322.000	-7%
1204	Prestaciones complementarias para el servicio de traducción	213.152	250.000	406.000	62%
1207	Adaptación anual de la retribución	0	145.000	259.000	79%
120	Otros agentes y prestaciones externas	12.838.700	14.662.000	15.527.000	6%
Total Capítulo 12 - Otros agentes y prestaciones externas		12.838.700	14.662.000	15.527.000	6%
1300	Gastos diversos de contratación de personal	153.488	158.000	158.000	0%
1301	Perfeccionamiento profesional	2.344.369	2.561.000	2.518.000	-2%
130	Gastos relativos a la gestión del personal	2.497.857	2.719.000	2.676.000	-2%
1310	Ayudas extraordinarias	4.526	25.000	25.000	0%
1311	Relaciones sociales entre los miembros del personal	51.688	131.000	133.000	2%
1312	Ayuda complementaria a las personas con discapacidad	205.470	250.000	250.000	0%
1313	Otros gastos sociales	71.600	72.000	74.000	3%
131	Intervenciones en favor del personal de la institución	333.283	478.000	482.000	1%
1320	Servicio médico	375.147	464.000	720.000	55%
1322	Guarderías	2.605.000	2.775.000	2.956.000	7%
1323	Cooperación interinstitucional en el ámbito de la gestión de personal	897.962	1.055.000	1.260.000	19%
132	Actividades relativas al conjunto de las personas vinculadas a la institución	3.878.109	4.294.000	4.936.000	15%
1331	Gastos de misión de la Secretaría General del Consejo	1.307.302	3.240.000	2.855.000	-12%
1332	Gastos de viaje del personal en relación con el Consejo Europeo	1.101.678	1.500.000	1.500.000	0%
133	Misiones	2.408.980	4.740.000	4.355.000	-8%
Total Capítulo 13 – Otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución		9.118.230	12.231.000	12.449.000	2%
TOTAL TÍTULO 1		361.520.566	383.715.246	409.808.268	6,8%

**Estado de previsiones de ingresos y gastos
para el ejercicio 2023
Sección II - Consejo Europeo y Consejo**

Partida	Descripción	Ejecución 2021	Presupuesto 2022	PP 2023	% 2023/2022
TÍTULO 2 – Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento					
2000	Alquileres	1.321.993	457.000	444.000	-3%
2003	Obras de acondicionamiento e instalación	10.242.357	10.351.000	10.171.000	-2%
2004	Trabajos de seguridad	1.437.971	2.107.000	2.142.000	2%
2005	Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	752.969	835.700	1.083.000	30%
200	Inmuebles	13.755.291	13.750.700	13.840.000	1%
2010	Limpieza y mantenimiento	17.045.094	18.335.000	19.036.000	4%
2011	Agua, gas, electricidad y calefacción	4.274.000	5.492.000	6.302.000	15%
2012	Seguridad y vigilancia de inmuebles	18.006.668	18.757.860	18.758.000	0%
2013	Seguros	580.843	610.000	622.000	2%
2014	Otros gastos derivados de los inmuebles	576.349	582.000	645.000	11%
201	Gastos correspondientes a los inmuebles	40.482.954	43.776.860	45.363.000	4%
Total Capítulo 20 - Inmuebles y gastos accesorios		54.238.245	57.527.560	59.203.000	3%
2100	Adquisición de equipos y programas	17.325.144	12.285.716	14.085.000	15%
2101	Servicios externos para la explotación y desarrollo de sistemas informáticos	31.221.619	27.509.685	29.376.000	7%
2102	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	6.199.738	6.964.599	8.117.000	17%
2103	Telecomunicaciones	2.283.930	1.355.000	1.495.000	10%
210	Informática y telecomunicaciones	57.030.431	48.115.000	53.073.000	10%
211	Mobiliario	926.209	981.000	1.051.000	7%
2120	Adquisición y renovación de material técnico y de instalaciones	4.293.372	3.769.000	2.150.000	-43%
2121	Servicios externos para la explotación y el desarrollo de material técnico y de instalaciones	41.845	100.000	100.000	0%
2122	Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material técnico y de instalaciones	1.824.186	3.022.000	1.327.000	-56%
212	Material técnico e instalaciones	6.159.402	6.891.000	3.577.000	-48%
213	Transportes	1.367.115	2.550.000	2.080.000	-18%
Total Capítulo 21 - Informática, equipo y mobiliario		65.483.158	58.537.000	59.781.000	2%
2200	Gastos de viaje de las delegaciones	10.150.204	15.505.000	15.505.000	0%
2201	Gastos de viaje varios	182.596	550.000	500.000	-9%
2202	Gastos de interpretación	19.784.532	80.000.000	80.000.000	0%
2203	Gastos de representación	120.805	180.000	195.000	8%
2204	Gastos diversos de reuniones internas	2.800.984	4.635.000	5.305.000	14%
2205	Organización de conferencias, congresos y reuniones	373.075	1.125.000	1.090.000	-3%
220	Reuniones y conferencias	33.412.196	101.995.000	102.595.000	1%
2210	Gastos de documentación y biblioteca	2.624.909	2.825.000	2.885.000	2%
2212	Publicaciones generales	309.601	308.000	268.000	-13%
2213	Información y actos públicos	4.595.211	5.158.250	5.951.000	15%
221	Información	7.529.721	8.291.250	9.104.000	10%
2230	Material de oficina	364.477	374.000	398.000	6%
2231	Franqueo	50.000	50.000	35.000	-30%
2232	Gastos de estudios, encuestas y consultas	0	45.000	45.000	0%
2234	Mudanzas	0	33.000	33.000	0%
2235	Gastos financieros	10.000	20.000	20.000	0%
2236	Gastos jurídicos y costas, indemnizaciones por daños y perjuicios	178.207	600.000	550.000	-8%
2237	Otros gastos de funcionamiento	204.297	285.500	291.000	2%
223	Gastos varios	806.981	1.407.500	1.372.000	-3%
Total Capítulo 22 - Gastos de funcionamiento		41.748.897	111.693.750	113.071.000	8%
TOTAL TÍTULO 2		161.470.300	227.758.310	232.055.000	1,9%
TOTAL PRESUPUESTO		522.990.866	611.473.556	641.863.268	5,0%

PLANTILLA DE PERSONAL 2023
Sección II - Consejo Europeo y Consejo

Presupuesto 2022			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente CE	Otros
HC	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ¹⁾	1	0
AD 14	140 ²⁾	2	1
AD 13	139	3	0
AD 12	193	7	0
AD 11	91	2	1
AD 10	169	2	0
AD 9	256	0	0
AD 8	161	0	0
AD 7	158	1	0
AD 6	85	1	0
AD 5	86	0	0
Subtotal AD	1519	20	2
AST 11	42	0	0
AST 10	46	0	0
AST 9	191	7	0
AST 8	103	2	0
AST 7	145	0	0
AST 6	191	0	0
AST 5	265	1	0
AST 4	188	0	0
AST 3	85	2	0
AST 2	8	1	0
AST 1	20	0	0
Subtotal AST	1284	13	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	6	0	0
SC 3	16	0	0
SC 2	68	0	0
SC 1	100	0	0
Subtotal SC	190	0	0
Total	2994	33	2
Total general	3029		

Proyecto de presupuesto 2023			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente CE	Otros
HC	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ³⁾	1	0
AD 14	145 ⁴⁾	2	1
AD 13	140	3	0
AD 12	208	7	1
AD 11	92	2	0
AD 10	177	2	0
AD 9	263	0	0
AD 8	161	0	0
AD 7	158	1	0
AD 6	70	1	0
AD 5	69	0	0
Subtotal AD	1524	20	2
AST 11	42	0	0
AST 10	49	0	0
AST 9	191	7	0
AST 8	88	2	0
AST 7	148	0	0
AST 6	206	0	0
AST 5	284	1	0
AST 4	180	0	0
AST 3	45	2	0
AST 2	8	1	0
AST 1	28	0	0
Subtotal AST	1269	13	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	8	0	0
SC 3	16	0	0
SC 2	71	0	0
SC 1	105	0	0
Subtotal SC	200	0	0
Total	2994	33	2
Total general	3029		

1) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

2) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

3) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

4) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

Evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo

<i>Consejo</i>	<i>Presupuesto votado 2022</i>		<i>Estado de previsiones 2023</i>	
	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos autorizados	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos solicitados
Agentes contractuales	11.674.000	223	12.230.500	232
Expertos nacionales en comisión de	1.281.000	22	1.318.000	22
Agentes locales	0	0	0	0
Personal interino	237.000	3	237.000	3
Asistentes parlamentarios	n/d	n/d	n/d	n/d
Total	13.192.000	248	13.785.500	257

* En equivalentes a tiempo completo.